VI DIÁLOGO SOCIAL DE SEGURIDAD Y PAZ TERRITORIAL DE LOS MONTES DE MARÍA

El día 4 de diciembre de 2024, en el Carmen de Bolívar en el auditorio de Mutual Ser se realizó el VI Diálogo Social de Seguridad y Paz Territorial de Montes de María; liderado por la Organización para la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (ODDC). Este esfuerzo ciudadano tiene como objetivo defender los derechos humanos (DD.HH.) y el derecho internacional humanitario (DIH) de todos los habitantes de la región de los Montes de María, así como fortalecer y visibilizar la acción de los Consejos Territoriales de Paz, cumpliendo en su misionalidad y así mismo facilitando espacios de expresión de la sociedad civil en medio de las vicisitudes de orden público y seguridad que se viven actualmente en el territorio.

El evento reunió a representantes de 13 de los 15 Consejos de Paz de la región, miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Paz de Bolívar, igualmente al coordinador de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Bolívar y la delegada del mencionado espacio en la Mesa Nacional de Víctimas. Además, asistieron delegados de la ONU Derechos Humanos Colombia, Armada Nacional, Policía Nacional, Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), Defensoría del Pueblo, Procuraduría Delegada para Seguimiento a Acuerdo de Paz, representantes académicos del Instituto Internacional de Estudios del Caribe, alcaldes de San Juan Nepomuceno, El Guamo y Secretarios de Gobierno de diversos municipios de la subregión montemariana.

Durante el diálogo, se expresó y discutió la grave situación de seguridad, Derechos Humanos y DIH en la región en torno a la actualización de la Alerta Temprana regional, y en donde persisten amenazas sobre líderes sociales, miembros de Juntas de Acción Comunal -JAC-, y juveniles, desplazamiento de los mismos, reclutamiento juvenil, violencias basadas en género y ocurrencia de feminicidios, control y consolidación de la autoridad territorial del Clan del Golfo de algunas zonas rurales sin reacción contundente de la fuerza pública, masificación de la extorsión y el mictotráfico. Así como el análisis de los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana (PISCC) de cada uno de los municipios de los Montes de María. Se subrayó la necesidad de mejorar la operatividad de los Consejos Territoriales de Paz y la falta de voluntad real de algunos mandatarios locales/departamentales para impulsar acciones concretas en torno a la construcción de paz.

En ese mismo sentido, se exhortó a la Defensoría del Pueblo a actualizar la Alerta Temprana Nº 033-2022. De igual manera, es alarmante la reacción tardía y despreocupada del Ministerio del Interior en el seguimiento de la situación de orden público, seguridad, garantía de los Derechos Humanos en Montes de María. Aunque los alcaldes y gobernadores son los primeros respondientes, es esencial que el gobierno central cumpla con su deber y brinde apoyo y constante seguimiento a la labor de los mismos y las posibles omisiones por parte de los estos. La fragilidad del Estado y su incapacidad para garantizar derechos en el territorio evidencian graves violaciones a los derechos fundamentales que afectan las condiciones materiales concretas de existencia cualificada y necesarias para desarrollar un plan de vida

(Vivir Bien), así como la posibilidad de construir libremente un plan de vida y de determinarse (Vivir como quiera).

Además, se instó a la Fiscalía General de la Nación a cumplir con su misión, al igual que a los entes de control y justicia para enfrentar la corrupción que debe ser vista como una organización criminal que asesina la esperanza de los pueblos. Entendiéndose la dificultad de carga de procesos se deben priorizar los que ponen en riesgo el acceso a derechos humanos, como el acceso al agua, saneamiento ambiental y protección de Ley Territorial. El acceso a la justicia bastante precario en cuanto al esclarecimiento de las denuncias por amenazas contra líderes y defensores de derechos humanos, así como los homicidios de líderes sociales sucedidos entre 2023 – 2024 en Montes de María.

Asimismo, el Instituto Internacional de Estudios del Caribe recalcó la persistencia y agravante de las causas de las dinámicas de violencias expuestas en Primer Diálogo Social sobre Seguridad y Paz Territorial en los Montes de María (10 de diciembre de 2021) y la presunta labor omisiva de las autoridades para desmantelar y/o desarticular los agentes generadores de inseguridad humana en el territorio. De igual forma, enfatizó sobre la captura y cooptación del Estado por agentes criminales que se han apoderado del Estado Local y que viene generando el reemplazo de las funciones más básicas y elementales del Estado, dejando en evidencia la fragilidad institucional en la subregión de los Montes de María.

En cuanto a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), estos presentan graves fallas u omiten en el diagnóstico: 1) de los factores que alteran la convivencia pacífica y/o alteran el orden público; 2) medidas y metas para contrarrestar el control territorial y criminal en las zonas rurales de los municipios de los Montes de María; 3) exclusión de las variables corrupción institucional y violencia sociopolítica como principales dinamizadores de los problemas sociales y violencias en dichos municipios; 4) acciones concretas para investigar el lavado de activos; 5) caracterización de los territorios en cada municipio susceptibles a inundaciones, remoción en masa, degradación de suelos por erosión, escases del recurso hídrico; 6) identificación de áreas de protección y/o conservación ambiental; 7) estrategia definida para la protección de personas desmovilizadas en el marco del Acuerdo de Paz; 8) excluyen bandas de carácter local (abigeato, microtráfico, extorsión, homicidios, entre otras); 9) disputas y/o conflictos por el uso del espacio público, entre otras acciones.

Del mismo modo, las recomendaciones señaladas por los académicos del IIEC de la Universidad de Cartagena se destacan las ya realizadas en 2021 y en mora de cumplimiento por parte de los gobiernos locales, departamentales y nacional:

1) La puesta en marcha de un arreglo institucional en donde se robustezca la funcionalidad de los espacios de coordinación y correspondencia entre la oferta nacional (recursos humanos, técnicos, financieros e institucionales) frente a las demandas territoriales (provisión), con miras a lograr un equilibrio que haga viable el afianzamiento del gobierno territorial. Es decir, garantizar la capacidad para lograr mantener el control y la autoridad gubernamental en el territorio, como respuesta a esa tradición de Estado endémico, en donde existe una lucha por el control territorial

y avanzar hacia la concepción de políticas públicas territoriales, desde una perspectiva de carácter horizontal, es decir territorializada, para lo cual es necesario que funcionen los espacios reseñados.

2) Actualmente, urge la instalación de un Puesto de Mando Unificado por la vida con resultados significativos por parte de la fuerza pública en acciones que procuren neutralizar, combatir y desmantelar las estructuras criminales que actualmente tienen presencia en Montes de María. Asimismo, alcaldes y gobernadores retomen y/o cumplan sus responsabilidades constitucionales en materia de preservación y mantenimiento de la seguridad y el orden público. Y el fortalecimiento de la contrainteligencia para desarticular los vínculos entre agentes criminales y funcionarios públicos.

3) En el transcurso de los próximos meses llevar a cabo un plan de seguridad alimentaria ante las condiciones de fragilidad presentes en los hogares, a fin de combatir las condiciones de desnutrición y provisión comestibles en una perspectiva de mediano y largo plazo. En consecuencia, estimular una agenda territorial alimentaria para fomentar la producción campesina, a partir de la economía popular, familiar, solidaria que garanticen la seguridad humana y combatir el hambre que hoy por hoy agobia a muchísimos hogares en los Montes de María.
4) En materia de educación es clave fortalecer el acceso de los jóvenes montemarianos a la educación superior, para ello se plantea una alianza con el Sena para la ampliación de cobertura para la formación Técnica y Tecnológica ajustada a las vocaciones productivas territoriales. En cuanto a la Universidad de Cartagena, es inaplazable buscar recursos para una mayor cobertura, lo cual puede ser a través de la creación de un Fondo de Becas con recursos de los municipios y de las empresas con presencia en la subregión.
5) La puesta en marcha de un programa **de Emergencia Humanitaria de Empleo e ingresos** que cobije a la población inmersa en la economía informal, mediante un programa de obras públicas en cada municipio tales como: mantenimiento infraestructura vial, mejoramiento/construcción de Vivienda, protección de desastres, recuperación de las ciénagas, cuerpos de agua y otros.

El delegado de la Oficina Comisionada de Consejería de Paz amplió información sobre los avances socio-jurídicos en los diálogos con grupos organizados al margen de la ley sobre el VI Dialogo Social de Seguridad y Paz Territorial de Montes de María, destacó: “Este Diálogo Social permite encontrar razones para construir La Paz Total en los territorios, un ejemplo para todas las regiones”